



**ASUNTOS JURÍDICOS
PASIVOS CONTINGENTES**

SEPTIEMBRE - 2022

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	DI-058/2015	LEOBARDO CANUL.	Reinstalación, Diversas prestaciones, por un monto aproximado de \$ 400,000.00	Se interpuso incidente de falta de personalidad en contra de la Lic. Patricia del Socorro Castillo León, por lo que el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, se reservó el derecho para estudiar el incidente y pronunciarse al respecto, por lo que aún se está en espera a que resuelva. Fue improcedente el incidente de falta de personalidad, por lo cual se sigue con las demás etapas procesales del juicio. SEPTIEMBRE/2022: Se está a la espera de que se emita la resolución correspondiente. Monto aproximado solicitado \$ 400,000.00
2	DI-251/2017	JOSÉ CARLOS MARRUFO ROLDÁN.	Indemnización constitucional, prima de antigüedad, aguinaldo, fondo de ahorro etc.	Se llevó a cabo la audiencia de fecha 03 julio y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, se reservó el derecho para hacer el estudio de las pruebas presentadas en dicha audiencia, se está en espera de que notifiquen nueva fecha para la resolución. ABRIL/2022: En espera de desahogo de pruebas, que se señalaron para el mes de mayo. MAYO/2022: Se llevó a cabo el desahogo de las pruebas admitidas por ese H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje. JUNIO/2022: En espera de la sentencia que en derecho corresponda. SEPTIEMBRE/2022: Se sigue a la espera que se emita la resolución correspondiente.
3	DIT-144/2017	AUGUSTO GÓMEZ FONSECA.	La restitución y diversas prestaciones, por un monto	En fecha 07 de noviembre de 2019, se emitió el auto de admisión de pruebas, donde se señala cuales son admitidas y

ELABORÓ

REVISÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA

			aproximado de \$500,000.00	cuales excluidas, se está en espera de que emita resolución. En fecha 02 de febrero del año en curso se presentaron las manifestaciones que se solicitó por parte del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, por lo cual, hasta el mes de septiembre del 2022, aun no se cuenta con la resolución. Monto aproximado solicitado \$ 500,000.00
4	DIT-119/2018	JESÚS ALBERTO SANDY INTERIAN.	Demanda laboral, solicitando la reinstalación y diversas prestaciones.	Se llevó a cabo la audiencia de fecha 17 de diciembre de 2020 y en dicha audiencia, se realizó el desahogo y admisión de pruebas de ambas partes, sin embargo, el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, se reservó para hacer el estudio correspondiente sobre dichas pruebas, por lo cual se está a la espera de que la autoridad resuelva lo conducente. ABRIL/2022: En espera de la sentencia que en derecho corresponda. JUNIO/2022: sigue en el mismo estatus. SEPTIEMBRE/2022: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.
5	DIT-136/2019	RONNY FERNANDO TORRES ÁVILA.	Diversas prestaciones por un monto aproximado de \$1, 500,000.00	El 26 de octubre del 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, en la cual no se llegó a ningún arreglo, se aceptaron las pruebas presentadas y el H. Tribunal, se reservó el derecho para un mejor estudio, análisis y valoración de las pruebas ofrecidas por ambas partes, queda pendiente de resolución. MARZO/2022: se llevó a cabo la audiencia del desahogo de las testimoniales ofrecidas por esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, el día 15 de marzo del 2022.

ELABORÓ

REVISÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



				JUNIO/2022: En espera que se notifique la siguiente etapa procesal. En fecha 19 de septiembre del 2022, se requirió se presentarán alegatos, los cuales ya fueron presentados en tiempo y forma, quedando a la espera de que el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje emita la resolución que corresponda. Cabe hacer mención que las prestaciones que reclama el hoy actor, hacen un monto de \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil pesos 00/100, M.N.).
6	DIT-028/2016	CARLOS ALDUCIN FLORES.	Demanda laboral, solicitando Indemnización constitucional, prima de antigüedad, aguinaldo, fondo de ahorro etc.	El 28 de febrero de 2020, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, en la cual el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para el estudio de las pruebas aportadas, se está en espera de que notifiquen fecha para la audiencia de desahogo de pruebas. ABRIL/2022: En espera se desahoguen las pruebas correspondientes. MAYO/2022: Se señalaron los días 25 y 29 de agosto del 2022, para el desahogo de pruebas correspondiente, así como los días 1 y 2 de septiembre del año en curso. JUNIO/2022: en espera de que se lleven a cabo las audiencias. SEPTIEMBRE/2022: Se llevaron a cabo las audiencias programadas para el desahogo de pruebas y se señaló el 28 de octubre del 2022, para realizar la inspección ocular pendiente.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



7	DIT-016/2021	JOSÉ LUIS REYES KU CALDEÓN.	Diversas prestaciones por un monto aproximado de \$ 600,000.00	En fecha 17 de mayo del 2021, se dictó un auto para señalar fecha y hora de audiencia la cual fue notificada el 5 de agosto del 2021, señalando como fecha de audiencia el día 5 de octubre del año en curso, la cual se llevará a cabo a las 11 am, del día ya señalado. NOVIEMBRE/2021: se llevó a cabo la audiencia, en la cual el demandado no compareció, sin embargo, aún queda pendiente se señale fecha para el desahogo de pruebas correspondiente. SEPTIEMBRE/2022: hasta este mes aún no se ha asignado fecha para el desahogo de las pruebas correspondientes. Monto aproximado solicitado \$ 600,000.00
Suma total de los montos reclamados mediante demandas laborales				Total \$ 3,000,000 (Son Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.)
Monto restante que aún se encuentra en litigio				Monto total que se encuentra en litigio. \$ 3,000,000. (Son Tres Millones de pesos 00/100 M.N.)

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA